

**MEMORANDO SBP- 132738 -2020**

**PARA:** ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE  
Jefe Oficina Gestión Social

**DE:** DEYANIRA CONSUELO ÁVILA MORENO  
Subdirectora de la Bicicleta y el Peatón

**ASUNTO:** Respuesta a requerimientos en audiencia pública  
Rendición de Cuentas Localidad de Suba.

**REFERENCIA:** Memorando OGS 128597-2020

Respetada Ingeniera Adriana Iza:

En atención a la solicitud de enviar las respuestas a los requerimientos relacionados con el Sector Movilidad que se realizaron en las audiencias públicas de Rendición de Cuentas Locales en la Localidad de Suba, y que son de la competencia de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, a continuación, se remiten dichas respuestas.

**Pregunta Cesar Salamanca:**

*“Para que tengan en cuenta en los planes de obra de ciclo-infraestructura, todos los bordes de acceso y de bajada de la ciclorruta de la paralela de la autopista norte costado suba, occidental, entre la calle 167 y 129, están en muy mal estado. Cuando va en una bicicleta de llanta delgada, es mejor no usar esas subidas y bajadas pues se pincha la bicicleta.”*

Respuesta:

Los vados y rampas permiten garantizar la seguridad, directividad y la comodidad para los usuarios de las ciclorrutas; en este orden de ideas, la Secretaría Distrital de Movilidad adelantará la revisión del corredor al cual hace referencia el peticionario con el fin de priorizar las intervenciones al espacio público que sean pertinentes por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV).

Cabe resaltar que los estudios e implementación de las obras dependen de la disponibilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y del IDU, en este orden de ideas

Página 1 de 3

y con el fin de dar atención a su solicitud, se remite por medio del oficio identificado con el radicado SDM-SBP-132696-2020, al IDU para que desde sus competencias se realice el debido trámite.

**Pregunta Johanna Gómez:**

*“Consejera de la Bicicleta. La Ciclorruta entregada de la 139 desde el CAI La Gaitana hasta Centro Suba y ya hay un tramo que está deteriorado, ya está lleno de huecos, entonces creería que eso aplica para garantía.”*

Respuesta:

Conforme a su solicitud, la Secretaría Distrital de Movilidad adelantará la revisión del corredor al cual hace referencia el peticionario con el fin de priorizar las intervenciones al espacio público que sean pertinentes por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV).

Por lo anterior y con el fin de dar respuesta a esta, de manera pertinente, se remite su petición por medio del oficio identificado con el radicado SDM-SBP-132696-2020, al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para que desde sus competencias se realice el debido trámite. Cabe resaltar que los estudios e implementación de las obras dependen de la disponibilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y del IDU

**Pregunta Gladys Espitia:**

*“También la ciclorruta Centro Suba-Lisboa ya está en malas condiciones y señalización. Revisar.”*

Respuesta:

La Secretaría Distrital de Movilidad adelantará la revisión del corredor al cual hace referencia el peticionario con el fin de priorizar las intervenciones al espacio público que sean pertinentes por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), así como también la priorización del mantenimiento de la señalización por parte de la Subdirección de Señalización de esta Secretaría.

En este orden de ideas y con el fin de dar respuesta a su solicitud, se remite su petición a la Subdirección de Señalización y por medio del oficio identificado con el radicado SDM-SBP-132696-2020, al IDU para que desde sus competencias se realice el debido trámite. Cabe resaltar que los estudios e implementación de las obras dependen de la disponibilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y del IDU

Página 2 de 3

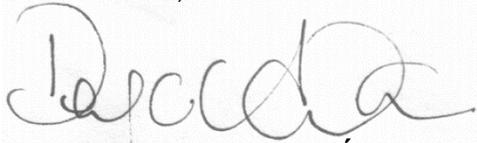
**Pregunta Cecilia de la Rosa:**

*“Solicitamos más pedagogía o control de tránsito en la ciclorruta de la calle 116 porque los ciclistas no están respetando las señales de tránsito gracias”*

Atendiendo a su solicitud y con el fin de dar respuesta a esta de manera pertinente, se remite su petición a la Subdirección de Gestión en Vía con el fin de adelantar el debido control.

Adicionalmente se evaluará la necesidad de adelantar campañas de pedagogía que contribuyan con el mejoramiento del comportamiento de los ciclistas sobre el corredor al que hace referencia el peticionario. Cabe resaltar que el desarrollo de las campañas está sujeto a la disponibilidad presupuestal y del personal de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Cordialmente,



**DEYANIRA CONSUELO ÁVILA MORENO**  
Subdirectora de la Bicicleta y el Peatón

Anexos: SDM -SBP -132696-2020

Copia: Mario Gabriel Carbonell- Subdirector de Señalización  
Sergio Raúl Tovar- Subdirector de Gestión en Vía

Reviso: John Alexander Sánchez – Profesional Especializado - SBP (VoBo en Email JASF – 08/09/2020)

Proyectó: Juan David Pedraza –Contratista - SBP (VoBo en Email JDP - 07/09/2020)